Delante mercedes

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

En la Ciudad de Jaen a diez y siete dias del mes de Febrero de mil setecientos setenta y quatro años, estando juntos y congregados en Cavildo ordinario de Abtos. los Señores D. Juan Enrique de Vera y Pineda Regidor Perpetuo desta Ciudad y mas antiguo de los que componen este Ayuntamiento que preside de Justicia por ausencia del Señor Conde de Torres, y Alcalde mayor D. Juan Garcia Campoy, D. Alfonso de Torres, D. Joseph Baldenebro, D. Pedro de Torres, D. Isidoro Ramacho, y D. Cayetano Garcia Reguera, perpetuos desta Ciudad y acuerdos por su Magestad que abajo se firmaran.

Y estando en dicho Ayuntamiento vino a el Presidente por el Señor D. Carlos Regio Governador y Corregidor desta Ciudad en el dia de ayer auto del tenor siguiente en cuya rebelidencia se ha por Su Señoria en cumplimiento a la Real Cedula del Real Acuerdo que pidio el Caballero Diputado y Procurador Personero del Comun, cuio tenor a la letra es el siguiente

Auto

Vistos estos Autos, y vista asimismo la Real Cedula de Su Magestad del fecha de este dia que acompaña el relacionado Auto, Mandaron que quede en la inteligencia y que se haga saber para su debida observancia, volviendo a hacer presente en el primer Cavildo a que concurran los Caballeros Diputados del Comun para que se entere

El Señor Don Pedro de Torres dio cuenta a esta Ciudad que hunto con el Señor D. Joseph Baldenebro pasaron a hablar a Su Señoria en fuerza de lo acordado por esta Ciudad en el Cavildo de siete del corriente para que se mirase a Maria Santisima de los Dolores del Comun de Nuestra Señora de los Angeles en rogativa, lo que no hacian a Su Señoria por el Comun y Vecindario sino por Su Magestad y Real Hacienda y Señora en rogativa en su Casa Oratorio del Señor y Real Hospital de la Caridad, a cuia razon se hallado por bien que este dia, y entendido por esta Ciudad Acuerda quede en su Intelijencia.

Ante mi Don Pedro de Torres Regidor

El Señor D. Juan Enrique de Vera Comisario siguiendo el nombrar Personas que sirviesen para Diputados del Partido de Porcuna dijo que en el Cavildo de [illegible] de Febrero ultimo nombro por Diputado y Cabo a Don Juan Sanchez, y Juan Ruiz lo que tiene Noticia tienen